

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS**

UGA-DGRMS-DS-482/2017

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2017

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución de los Estados Unidos Mexicanos".*

Asunto: Diferimiento del fallo


CAR INGENIERÍA INSTALACIONES, S.A. DE C.V.

Ing. Gerardo Arce C.
Los Tulipanes No. 44,
Col. Santa Mónica, fracc. Las Margaritas
C.P. 54050
Edo. de México
Tel.: 55398-7765, 5398-7778
bgomez@caringenieriainstalaciones.com.mx
garce@caringenieriainstalaciones.com.mx

Con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ASF-DGRMS-OP-02/2017, para la Auditoría con fines de certificaciones ICREA para el centro de datos de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con el Artículo 36, fracción III, del Acuerdo que establece las normas aplicables a las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Magdalena Loera Ruíz
Directora de Servicios

PIEA/RSPS

UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
UGA-DGRMS-DS-480/2017

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2017

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución de los Estados Unidos Mexicanos".*

Asunto: Diferimiento del fallo


MULTIPROYECTOS GLOBAL ENTERPRISE, S.A DE C.V.

Gabriel Márquez Chávez
Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 2900, Desp. 603
Fracc. Los Pirules, Tlalnepantla
C.P. 54040,
Edo. de México
Tel. 2609-6149 / 5379-3861
g.becerril@multiproyectos.com.mx

Con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ASF-DGRMS-OP-02/2017, para la Auditoría con fines de certificaciones ICREA para el centro de datos de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con el Artículo 36, fracción III, del Acuerdo que establece las normas aplicables a las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Magdalena Loera Ruíz
Directora de Servicios

PIE/RSRS


UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS**

UGA-DGRMS-DS-483/2017

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2017

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución de los Estados Unidos Mexicanos".*

Asunto: Diferimiento del fallo

ECLECS SINERGIA Y TECNOLOGÍA S. DE R.L. DE C.V.

Juan Carlos Pérez Alfaro
Dr. José María Vertiz No. 1035 PB,
Col. Narvarte Oriente
Del. Benito Juárez
C.P. 03023
juancarlos.perez@grupo-sinergia.com.mx

Con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ASF-DGRMS-OP-02/2017, para la Auditoría con fines de certificaciones ICREA para el centro de datos de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con el Artículo 36, fracción III, del Acuerdo que establece las normas aplicables a las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Magdalena Loera Ruíz
Directora de Servicios

PIEA/RSRS


UNIDAD GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
UGA-DGRMS-DS-481/2017

Ciudad de México, a 25 de octubre de 2017

*"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la
Constitución de los Estados Unidos Mexicanos".*

Asunto: Diferimiento del fallo


**COESA INGENIERÍA ELECTROMECAÁNICA
ESPECIALIZADA S.A. DE C.V.**

Oscar Casas C.
Gabriel Mancera No. 725-110,
Col. Del Valle
C.P. 03100,
Ciudad de México
Tel 5255-5339
oscar@coesaingenieria.com

Con relación a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. ASF-DGRMS-OP-02/2017, para la Auditoría con fines de certificaciones ICREA para el centro de datos de la Auditoría Superior de la Federación, de conformidad con el Artículo 36, fracción III, del Acuerdo que establece las normas aplicables a las obras públicas y los servicios relacionados con las mismas, en la Auditoría Superior de la Federación, se difiere la fecha de emisión del fallo del procedimiento que nos ocupa, mismo que se notificará dentro del periodo que señala el artículo citado.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente


Lic. Magdalena Loera Ruíz
Directora de Servicios

PIEVRSPS